CREDICORP CAPITAL GLOBALES I SERIE A

CREDICORPcapital Asset Management

Folleto Informativo al 31 de mayo 2019

Información General

Administradora:
CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

RUN:	8427-1	**Moneda:**	CLP
Patrimonio fondo:	$16.904.754.279		
Patrimonio serie:	$504.338.965		
Requisito Ingreso Serie:	Sin mínimo		
Categoría AAFM:	Accionario Desarrollado		
Fecha inicio fondo:	01/06/2006		
Fecha inicio serie:	01/06/2006		

Objetivo

El objetivo del Fondo es obtener una rentabilidad asociada al manejo de una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización de emisores internacionales o instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización de emisores internacionales, tales como ETFs y cuotas de fondos mutuos.

Rescates

Fondo rescatable:	☑ Si ☐ No
Plazo rescates:	A más tardar 10 días corridos
Duración:	Indefinida

Inversionista

Este fondo está dirigido tanto a personas naturales como jurídicas, con un horizonte de inversión de largo plazo y una tolerancia al riesgo alta.

Tolerancia al riesgo:	Alta
Horizonte de inversión:	Largo plazo
Uso de los recursos:	Inversiones

Beneficios Tributarios

☑ APV ☐ APVC ☐ 54 Bis
☑ 57 Bis ☐ 107 LIR ☐ 108 LIR
☐ 82,N°1, letra B, literal iii) LUF

Riesgos Asociados

☑ Mercado ☑ Liquidez ☑ Sectorial
☑ Moneda ☐ Tasa de interés ☐ Derivados
☐ Crédito

Tasa Anual de Costos (TAC)

TAC serie (Exento de IVA)	2,05%
TAC industria (IVA Incluido)	1,65%
TAC mínimo (IVA Incluido)	0,80%
TAC máximo (IVA Incluido)	4,30%

Comentario Manager

En el mes de mayo, la renta variable internacional tuvo un desempeño negativo y rentó aproximadamente -5,9%. Este efecto fue transversal en la mayoría de las principales regiones en un escenario de risk-off, la bolsa de EE.UU. rentó en torno a -6,4%, Europa alrededor de un -5,3% y MM.EE. un -7,3%. El principal factor que explica la rentabilidad del mes fue la escalada en las tensiones comerciales entre EE.UU. con China y México con la imposición de nuevas tarifas. A esto se suma la renuncia de T. May con lo que aumenta la probabilidad de un Hard Brexit. Por último, ya han reportado prácticamente todas las compañías del S&P 500 y el crecimiento en utilidades ha sorprendido positivamente al mercado, con ventas que se mantienen en línea con lo estimado, lo que indica una expansión en márgenes por sobre lo esperado.

Rentabilidad en UF (desde el 20/12/2006 al 31/05/2019 en base 100)

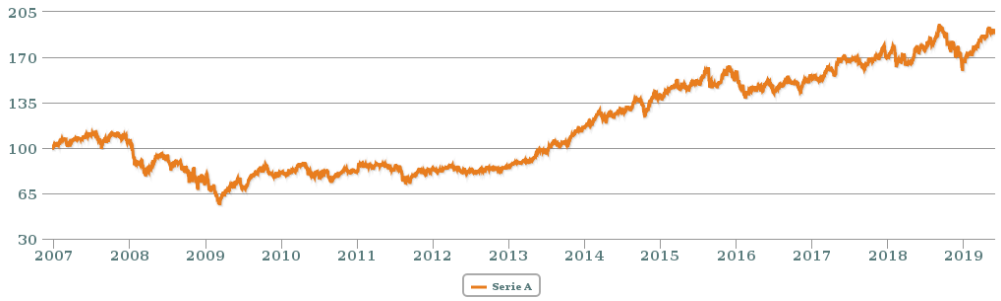

Rentabilidad Mes (en UF) (%)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Tot. Anual	Volatilidad
Serie A 2017	-0,84	2,57	3,22	1,34	2,83	-1,22	1,02	-3,34	2,90	1,90	2,18	-3,42	9,20	9,20	7,91
Serie A 2018	3,74	-5,97	-0,84	1,69	3,22	1,42	0,75	7,31	-3,51	-3,01	-2,75	-5,71	-4,47	-4,47	13,41
Serie A 2019	3,57	1,97	5,46	3,02	-1,66	-	-	-	-	-	-	-	12,83	33,61	8,17

Rentabilidad Plazo (en UF) (%)	YTD 2019	Último Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	36 Meses
Serie A	12,83	-1,66	6,84	6,39	6,17	7,58	17,41

Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años *

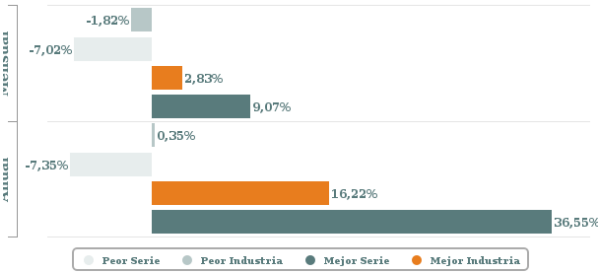

Simulación de Escenarios *

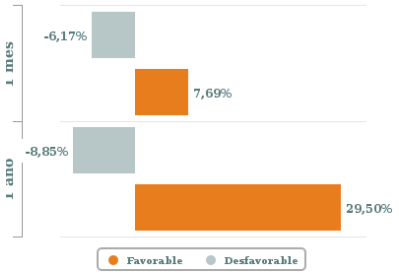

* Metodología de calculo y más información de este gráfico en el glosario (página 2).

Series

	A	B	D	E	F	I (**)
Remunerac. Máxima Anual (%)(*)	2,00 (2)	4,25 (1)	3,75 (1)	2,50 (1)	1,70 (1)	1,00 (1)
Gasto Máximo Anual (%)(*)(***)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)
Comisión Máxima Anual (%)	0,00 (2)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)

(*) Más información acerca de la base de cálculo de la remuneración y el gasto en la sección Glosario y Metodología.

(**) Corresponde a la serie del fondo con menor remuneración. Infórmese permanentemente sobre las características principales y diferencias de costos entre las series en sus folletos informativos respectivos.

(***) Sin embargo, existen gastos no sujetos a límite máximo los cuales se detallan en el apartado 2.b) de la sección F del reglamento interno del fondo.

(1) IVA incluido. (2) Exento de IVA.

Distribución Zona Geográfica

United States	55,3%
Global	8,4%
Región Asia Pacífico, excepto Japón	5,6%
Japón	5,0%
Chile	3,2%
Región Europea	3,2%
Otras	19,3%

Composición Moneda (con cobertura)

Dólar estadounidense	96,3%
Peso chileno	3,7%

Principales Posiciones

VANGUARD S&P 500 ETF	13,6%
ISHARES EDGE MSCI MF USA	12,4%
MORGAN ST-US ADVANTAGE-ZUSD	10,9%
ISHARES EDGE MSCI MIN VOL US	6,9%
Otros	56,4%

Más información detallada sobre este fondo y su reglamento interno en: www.credicorpcapital.cl o en la página de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en: www.cmfchile.cl. Cualquier duda o consulta, podrá contactarse al correo electrónico: comunicacioneschile@credicorpcapital.com

Este fondo y su administradora son fiscalizados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los valores de las cuotas de los fondos son variables y la rentabilidad obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. La información de este folleto informativo es proporcionada por RiskAmerica y está construida en base a datos provistos por la administradora del fondo y datos publicados en www.cmfchile.cl. RiskAmerica no ofrece garantías sobre esta información ni asume responsabilidades por las decisiones de inversión que puedan ser adoptadas en base a esta información.

© 2019 RiskAmerica

Beneficios Tributarios

APV: Ahorro Previsional Voluntario.

APVC: Ahorro Previsional Voluntario Colectivo.

54 Bis.: Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes de fondos mutuos no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados por el contribuyente y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

57 Bis: Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten descontar de la declaración de impuesto anual a la renta, como crédito contra el Impuesto Global Complementario o el Impuesto Único de Segunda Categoría, según corresponda, un 15% del Ahorro Neto Positivo. Infórmese sobre los cambios de este beneficio tributario que rigen a partir de 1 de enero de 2015.

107 LIR: Los fondos mutuos pueden acogerse a los beneficios de los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 de DL 824 Ley de Impuesto a la Renta (LIR), los cuales disponen que no constituirá renta el mayor valor obtenido por la enajenación de cuotas cuyas inversiones consistan en valores con presencia bursátil o éstas cuenten con presencia bursátil respectivamente, las cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos por la norma.

108 LIR: El mayor valor obtenido en el rescate o enajenación de cuotas de fondos mutuos que no se encuentren en las situaciones reguladas por el artículo 107, se considerará renta afecta a las normas de la primera categoría, global complementario o adicional de la LIR, según corresponda. Para los efectos de lo dispuesto en este artículo, no se considerará rescate la liquidación de las cuotas de un fondo mutuo que haga el partícipe para reinvertir su producto en otro fondo mutuo, que no sea de los descritos en los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 LIR, de la misma administradora u otra sociedad administradora, en la medida que el partícipe suscriba un Mandato de Liquidación por Transferencia en los términos señalados por la ley y el SII.

82, letra B, literal iii) LUF: El artículo 82, letra B, literal iii) de la Ley Única de Fondos (LUF) establece que, no se gravará con el impuesto único del 10%, la remesa, distribución, pago, abono en cuenta o puesta a disposición que efectúe un fondo mutuo o de inversión a contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile de toda cantidad proveniente de sus inversiones, incluido el que se efectúe mediante la disminución del valor cuota del fondo no imputada al capital, siempre que durante ese año comercial se cumplan con condiciones copulativas establecidas en las letras a), b) y c) del citado a artículo de la LUF. Tampoco se gravará con el impuesto único, el mayor valor obtenido por contribuyentes en la enajenación de cuotas o su rescate, siempre y cuando el fondo cumpla con los requisitos copulativos anteriormente señalados.

Riesgos Asociados

Riesgo de mercado: Riesgo asociado a movimientos de precio de los instrumentos en los que invierte el fondo. En general, a mayor volatilidad, mayor es el riesgo de mercado que existe para un tipo de instrumento particular.

Riesgo de crédito: Riesgo asociado al no pago de las obligaciones (default) por parte de alguno(s) de los emisores de los instrumentos que contiene el fondo. En general, mientras mejor es la clasificación de riesgo de un emisor, menor es su riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez: Riesgo asociado a la imposibilidad de vender un cierto tipo de activo con la rapidez necesaria y/o sin generar variaciones importantes en su precio, para generar recursos en caso de necesidad de liquidación del fondo (por ejemplo, para para pagar rescates).

Riesgo de tasa de interés: Riesgo asociado a movimientos en las estructuras de tasas de interés que provocan cambios en los precios de los instrumentos de renta fija (bonos, depósitos, efectos de comercio, etc.). En general, mientras más larga es la duración de un activo, mayor es su exposición a cambios en las tasas de interés relevantes para dicho instrumento.

Riesgo de moneda: Riesgo que conlleva tener activos en monedas extranjeras y estar expuesto a las fluctuaciones del tipo de cambio entre ellas.

Riesgo de derivados: Riesgo asociado a la exposición del fondo a instrumentos derivados como forwards, futuros, swaps, opciones, etc.

Riesgo sectorial: Riesgo asociado a la exposición del fondo a un sector industrial particular.

Series

Base de cálculo de la remuneración fija: Se aplica al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la Serie antes de remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Base de cálculo del gasto operativo Se aplica sobre el patrimonio del Fondo.

Mejores y Peores Rentabilidades: Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades se calculan considerando las rentabilidades nominales mensuales y anuales, obtenidas por el fondo o la serie, según corresponda, en los últimos 5 años. En el caso que el fondo inició operaciones hace menos de 5 años, las rentabilidades históricas se calcularán desde la fecha de inicio del fondo.

La rentabilidad promedio de la industria se calcula como el promedio de las rentabilidades de cada uno de los fondos del mismo tipo, ponderado según su patrimonio promedio en la industria para el período respectivo. A su vez, se entenderá por industria aquella agrupación de fondos que permita contar con al menos 20 de éstos gestionados por 5 o más administradora, y que presentan caracteristicas comunes en su inversión y rescatabilidad. En caso que no existiere una agrupación de fondos que cumpliere esa condición, deberá considerarse como industria todos los fondos del mismo tipo, esto es, tipo de fondo mutuo, o si es o no rescatable, en caso de fondos de inversión.

Todas las rentabilidades se calculan utilizando una ventana móvil de los retornos mensuales o anuales (según corresponda) de los valores cuotas reportados a la CMF.

Simulación de Escenarios

La simulación de escenarios se calcula con un modelo estadístico simple, que no constituye una predicción para las rentabilidades futuras del fondo, sino una estimación referencial construida en base a datos históricos del fondo. Estos escenarios son una estimación del comportamiento del fondo si su desempeño histórico se repitiera en el futuro y contiene supuestos que podrían no cumplirse. La rentabilidad del fondo es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

La estimación de escenarios se construye mediante una ventana móvil de los retornos del fondo de 30 y 365 días para la estimación mensual y anual respectivamente. Con cada ventana móvil se calcula una media aritmética de los retornos y una desviación estándar. Bajo el supuesto de distribución normal de retornos, el escenario optimista/pesimista al 95% de confianza corresponde a la media más/menos 2 veces la desviación estándar.

Nota: No se incluyen simulaciones de escenarios para aquellos fondos o series que:

i) Que tengan un período de operación inferior a 12 meses;
ii) Que hubieren cambiado de tipo, mientras no hayan transcurrido 12 meses desde ocurrido dicho cambio;
iii) Para los que más del 10% de las rentabilidades mensuales u anuales móviles históricas obtenidas en el período de cálculo, sean inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar o superiores al promedio más dos desviaciones estándar;
iv) Cuyo valor cuota no haya sufrido variaciones al menos 1 vez al mes y 12 veces en un año.

Tasa Anual de Costos (TAC)

Corresponde a la tasa efectiva de gastos anual, o desde el inicio de operaciones en términos anualizados, del fondo o de la serie.

TAC industria: Se calcula como el TAC promedio de todos los fondos del mismo tipo y moneda de contabilización de la industria. Fuente: RiskAmerica en base a información publicada en la CMF.

TAC mínimo/TAC máximo: Se calcula como el TAC mínimo/máximo de los fondos del mismo tipo, moneda de contabilización y de la misma administradora. Fuente: RiskAmerica en base a información publicada en la CMF.

© 2019 RiskAmerica

CREDICORP CAPITAL GLOBALES I SERIE B

CREDICORPcapital Asset Management

Folleto Informativo al 31 de mayo 2019

Información General

Administradora:
CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

RUN:	8427-1	**Moneda:**	CLP
Patrimonio fondo:	$16.904.754.279		
Patrimonio serie:	$1.455.674.677		
Requisito Ingreso Serie:	Sin mínimo		
Categoría AAFM:	Accionario Desarrollado		
Fecha inicio fondo:	01/06/2006		
Fecha inicio serie:	01/06/2006		

Objetivo

El objetivo del Fondo es obtener una rentabilidad asociada al manejo de una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización de emisores internacionales o instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización de emisores internacionales, tales como ETFs y cuotas de fondos mutuos.

Rescates

Fondo rescatable:	☑ Si ☐ No
Plazo rescates:	A más tardar 10 días corridos
Duración:	Indefinida

Inversionista

Este fondo está dirigido tanto a personas naturales como jurídicas, con un horizonte de inversión de largo plazo y una tolerancia al riesgo alta.

Tolerancia al riesgo:	Alta
Horizonte de inversión:	Largo plazo
Uso de los recursos:	Inversiones

Beneficios Tributarios

☐ APV ☐ APVC ☐ 54 Bis
☑ 57 Bis ☐ 107 LIR ☐ 108 LIR
☐ 82,N°1, letra B, literal iii) LUF

Riesgos Asociados

☑ Mercado ☑ Liquidez ☑ Sectorial
☑ Moneda ☐ Tasa de interés ☐ Derivados
☐ Crédito

Tasa Anual de Costos (TAC)

TAC serie (IVA Incluido)	4,30%
TAC industria (IVA Incluido)	1,65%
TAC mínimo (IVA Incluido)	0,80%
TAC máximo (IVA Incluido)	4,30%

Comentario Manager

En el mes de mayo, la renta variable internacional tuvo un desempeño negativo y rentó aproximadamente -5,9%. Este efecto fue transversal en la mayoría de las principales regiones en un escenario de risk-off, la bolsa de EE.UU. rentó en torno a -6,4%, Europa alrededor de un -5,3% y MM.EE. un -7,3%. El principal factor que explica la rentabilidad del mes fue la escalada en las tensiones comerciales entre EE.UU. con China y México con la imposición de nuevas tarifas. A esto se suma la renuncia de T. May con lo que aumenta la probabilidad de un Hard Brexit. Por último, ya han reportado prácticamente todas las compañías del S&P 500 y el crecimiento en utilidades ha sorprendido positivamente al mercado, con ventas que se mantienen en línea con lo estimado, lo que indica una expansión en márgenes por sobre lo esperado.

Rentabilidad (desde el 01/06/2006 al 31/05/2019 en base 100)

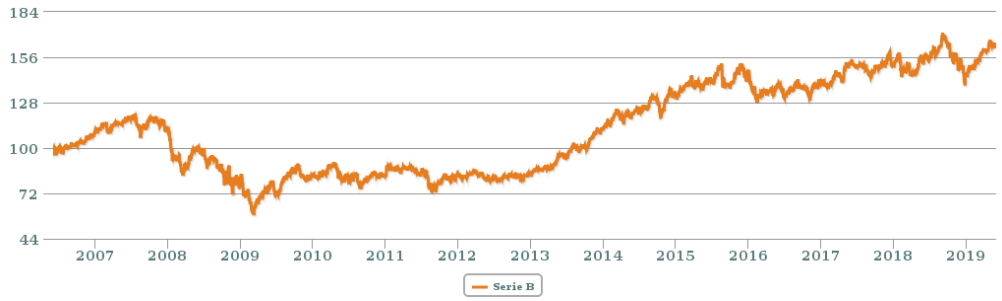

Rentabilidad Mes (%)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Tot. Anual	Volatilidad
Serie B 2017	-1,14	2,68	3,33	1,49	2,90	-1,27	0,57	-3,50	2,91	1,62	2,36	-3,36	8,57	8,57	8,14
Serie B 2018	3,65	-5,78	-0,87	1,64	3,30	1,53	0,71	7,44	-3,44	-2,93	-2,57	-5,78	-3,92	-3,92	13,37
Serie B 2019	3,30	1,83	5,29	3,19	-1,50	-	-	-	-	-	-	-	12,59	32,91	7,79

Rentabilidad Plazo (%)	YTD 2019	Último Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	36 Meses
Serie B	12,59	-1,50	7,03	6,08	6,43	7,21	17,18

Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años *

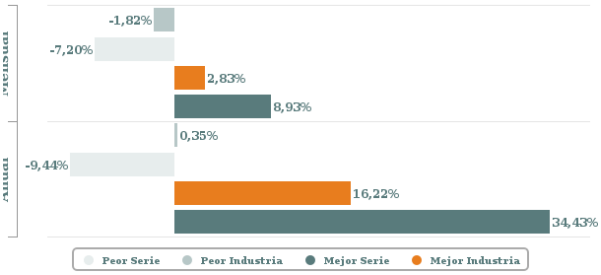

Simulación de Escenarios *

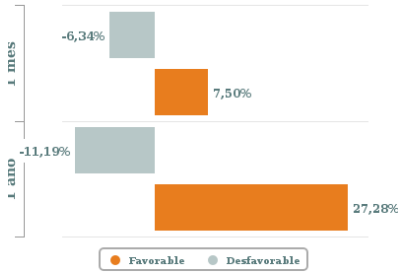

* Metodología de calculo y más información de este gráfico en el glosario (página 2).

Series

	A	B	D	E	F	I (**)
Remunerac. Máxima Anual (%)(*)	2,00 (2)	4,25 (1)	3,75 (1)	2,50 (1)	1,70 (1)	1,00 (1)
Gasto Máximo Anual (%)(*)(***)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)
Comisión Máxima Anual (%)	0,00 (2)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)

(*) Más información acerca de la base de cálculo de la remuneración y el gasto en la sección Glosario y Metodología.

(**) Corresponde a la serie del fondo con menor remuneración. Infórmese permanentemente sobre las características principales y diferencias de costos entre las series en sus folletos informativos respectivos.

(***) Sin embargo, existen gastos no sujetos a límite máximo los cuales se detallan en el apartado 2.b) de la sección F del reglamento interno del fondo.

(1) IVA incluido. (2) Exento de IVA.

Distribución Zona Geográfica

United States	55,3%
Global	8,4%
Región Asia Pacífico, excepto Japón	5,6%
Japón	5,0%
Chile	3,2%
Región Europea	3,2%
Otras	19,3%

Composición Moneda (con cobertura)

Dólar estadounidense	96,3%
Peso chileno	3,7%

Principales Posiciones

VANGUARD S&P 500 ETF	13,6%
ISHARES EDGE MSCI MF USA	12,4%
MORGAN ST-US ADVANTAGE-ZUSD	10,9%
ISHARES EDGE MSCI MIN VOL US	6,9%
Otros	56,4%

Más información detallada sobre este fondo y su reglamento interno en: www.credicorpcapital.cl o en la página de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en: www.cmfchile.cl. Cualquier duda o consulta, podrá contactarse al correo electrónico: comunicacioneschile@credicorpcapital.com

Este fondo y su administradora son fiscalizados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los valores de las cuotas de los fondos son variables y la rentabilidad obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. La información de este folleto informativo es proporcionada por RiskAmerica y está construida en base a datos provistos por la administradora del fondo y datos publicados en www.cmfchile.cl. RiskAmerica no ofrece garantías sobre esta información ni asume responsabilidades por las decisiones de inversión que puedan ser adoptadas en base a esta información.

© 2019 RiskAmerica

Beneficios Tributarios

APV: Ahorro Previsional Voluntario.

APVC: Ahorro Previsional Voluntario Colectivo.

54 Bis.: Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes de fondos mutuos no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados por el contribuyente y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

57 Bis: Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten descontar de la declaración de impuesto anual a la renta, como crédito contra el Impuesto Global Complementario o el Impuesto Único de Segunda Categoría, según corresponda, un 15% del Ahorro Neto Positivo. Infórmese sobre los cambios de este beneficio tributario que rigen a partir de 1 de enero de 2015.

107 LIR: Los fondos mutuos pueden acogerse a los beneficios de los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 de DL 824 Ley de Impuesto a la Renta (LIR), los cuales disponen que no constituirá renta el mayor valor obtenido por la enajenación de cuotas cuyas inversiones consistan en valores con presencia bursátil o éstas cuenten con presencia bursátil respectivamente, las cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos por la norma.

108 LIR: El mayor valor obtenido en el rescate o enajenación de cuotas de fondos mutuos que no se encuentren en las situaciones reguladas por el artículo 107, se considerará renta afecta a las normas de la primera categoría, global complementario o adicional de la LIR, según corresponda. Para los efectos de lo dispuesto en este artículo, no se considerará rescate la liquidación de las cuotas de un fondo mutuo que haga el partícipe para reinvertir su producto en otro fondo mutuo, que no sea de los descritos en los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 LIR, de la misma administradora u otra sociedad administradora, en la medida que el partícipe suscriba un Mandato de Liquidación por Transferencia en los términos señalados por la ley y el SII.

82, letra B, literal iii) LUF: El artículo 82, letra B, literal iii) de la Ley Única de Fondos (LUF) establece que, no se gravará con el impuesto único del 10%, la remesa, distribución, pago, abono en cuenta o puesta a disposición que efectúe un fondo mutuo o de inversión a contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile de toda cantidad proveniente de sus inversiones, incluido el que se efectúe mediante la disminución del valor cuota del fondo no imputada al capital, siempre que durante ese año comercial se cumplan con condiciones copulativas establecidas en las letras a), b) y c) del citado a artículo de la LUF. Tampoco se gravará con el impuesto único, el mayor valor obtenido por contribuyentes en la enajenación de cuotas o su rescate, siempre y cuando el fondo cumpla con los requisitos copulativos anteriormente señalados.

Riesgos Asociados

Riesgo de mercado: Riesgo asociado a movimientos de precio de los instrumentos en los que invierte el fondo. En general, a mayor volatilidad, mayor es el riesgo de mercado que existe para un tipo de instrumento particular.

Riesgo de crédito: Riesgo asociado al no pago de las obligaciones (default) por parte de alguno(s) de los emisores de los instrumentos que contiene el fondo. En general, mientras mejor es la clasificación de riesgo de un emisor, menor es su riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez: Riesgo asociado a la imposibilidad de vender un cierto tipo de activo con la rapidez necesaria y/o sin generar variaciones importantes en su precio, para generar recursos en caso de necesidad de liquidación del fondo (por ejemplo, para para pagar rescates).

Riesgo de tasa de interés: Riesgo asociado a movimientos en las estructuras de tasas de interés que provocan cambios en los precios de los instrumentos de renta fija (bonos, depósitos, efectos de comercio, etc.). En general, mientras más larga es la duración de un activo, mayor es su exposición a cambios en las tasas de interés relevantes para dicho instrumento.

Riesgo de moneda: Riesgo que conlleva tener activos en monedas extranjeras y estar expuesto a las fluctuaciones del tipo de cambio entre ellas.

Riesgo de derivados: Riesgo asociado a la exposición del fondo a instrumentos derivados como forwards, futuros, swaps, opciones, etc.

Riesgo sectorial: Riesgo asociado a la exposición del fondo a un sector industrial particular.

Series

Base de cálculo de la remuneración fija: Se aplica al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la Serie antes de remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Base de cálculo del gasto operativo Se aplica sobre el patrimonio del Fondo.

Mejores y Peores Rentabilidades: Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades se calculan considerando las rentabilidades nominales mensuales y anuales, obtenidas por el fondo o la serie, según corresponda, en los últimos 5 años. En el caso que el fondo inició operaciones hace menos de 5 años, las rentabilidades históricas se calcularán desde la fecha de inicio del fondo.

La rentabilidad promedio de la industria se calcula como el promedio de las rentabilidades de cada uno de los fondos del mismo tipo, ponderado según su patrimonio promedio en la industria para el período respectivo. A su vez, se entenderá por industria aquella agrupación de fondos que permita contar con al menos 20 de éstos gestionados por 5 o más administradora, y que presentan caracteristicas comunes en su inversión y rescatabilidad. En caso que no existiere una agrupación de fondos que cumpliere esa condición, deberá considerarse como industria todos los fondos del mismo tipo, esto es, tipo de fondo mutuo, o si es o no rescatable, en caso de fondos de inversión.

Todas las rentabilidades se calculan utilizando una ventana móvil de los retornos mensuales o anuales (según corresponda) de los valores cuotas reportados a la CMF.

Simulación de Escenarios

La simulación de escenarios se calcula con un modelo estadístico simple, que no constituye una predicción para las rentabilidades futuras del fondo, sino una estimación referencial construida en base a datos históricos del fondo. Estos escenarios son una estimación del comportamiento del fondo si su desempeño histórico se repitiera en el futuro y contiene supuestos que podrían no cumplirse. La rentabilidad del fondo es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

La estimación de escenarios se construye mediante una ventana móvil de los retornos del fondo de 30 y 365 días para la estimación mensual y anual respectivamente. Con cada ventana móvil se calcula una media aritmética de los retornos y una desviación estándar. Bajo el supuesto de distribución normal de retornos, el escenario optimista/pesimista al 95% de confianza corresponde a la media más/menos 2 veces la desviación estándar.

Nota: No se incluyen simulaciones de escenarios para aquellos fondos o series que:

i) Que tengan un período de operación inferior a 12 meses;
ii) Que hubieren cambiado de tipo, mientras no hayan transcurrido 12 meses desde ocurrido dicho cambio;
iii) Para los que más del 10% de las rentabilidades mensuales u anuales móviles históricas obtenidas en el período de cálculo, sean inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar o superiores al promedio más dos desviaciones estándar;
iv) Cuyo valor cuota no haya sufrido variaciones al menos 1 vez al mes y 12 veces en un año.

Tasa Anual de Costos (TAC)

Corresponde a la tasa efectiva de gastos anual, o desde el inicio de operaciones en términos anualizados, del fondo o de la serie.

TAC industria: Se calcula como el TAC promedio de todos los fondos del mismo tipo y moneda de contabilización de la industria. Fuente: RiskAmerica en base a información publicada en la CMF.

TAC mínimo/TAC máximo: Se calcula como el TAC mínimo/máximo de los fondos del mismo tipo, moneda de contabilización y de la misma administradora. Fuente: RiskAmerica en base a información publicada en la CMF.

© 2019 RiskAmerica

CREDICORP CAPITAL GLOBALES I SERIE D

CREDICORPcapital Asset Management

Folleto Informativo al 31 de mayo 2019

Información General

Administradora:
CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

RUN:	8427-1	**Moneda:**	CLP
Patrimonio fondo:	$16.904.754.279		
Patrimonio serie:	$600.460.230		
Requisito Ingreso Serie:	50000000		
Categoría AAFM:	Accionario Desarrollado		
Fecha inicio fondo:	01/06/2006		
Fecha inicio serie:	18/11/2009		

Objetivo

El objetivo del Fondo es obtener una rentabilidad asociada al manejo de una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización de emisores internacionales o instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización de emisores internacionales, tales como ETFs y cuotas de fondos mutuos.

Rescates

Fondo rescatable:	☑ Si ☐ No
Plazo rescates:	A más tardar 10 días corridos
Duración:	Indefinida

Inversionista

Este fondo está dirigido tanto a personas naturales como jurídicas, con un horizonte de inversión de largo plazo y una tolerancia al riesgo alta.

Tolerancia al riesgo:	Alta
Horizonte de inversión:	Largo plazo
Uso de los recursos:	Inversiones

Beneficios Tributarios

☐ APV ☐ APVC ☐ 54 Bis
☑ 57 Bis ☐ 107 LIR ☐ 108 LIR
☐ 82,N°1, letra B, literal iii) LUF

Riesgos Asociados

☑ Mercado ☑ Liquidez ☑ Sectorial
☑ Moneda ☐ Tasa de interés ☐ Derivados
☐ Crédito

Tasa Anual de Costos (TAC)

TAC serie (IVA Incluido)	3,80%
TAC industria (IVA Incluido)	1,65%
TAC mínimo (IVA Incluido)	0,80%
TAC máximo (IVA Incluido)	4,30%

Comentario Manager

En el mes de mayo, la renta variable internacional tuvo un desempeño negativo y rentó aproximadamente -5,9%. Este efecto fue transversal en la mayoría de las principales regiones en un escenario de risk-off, la bolsa de EE.UU. rentó en torno a -6,4%, Europa alrededor de un -5,3% y MM.EE. un -7,3%. El principal factor que explica la rentabilidad del mes fue la escalada en las tensiones comerciales entre EE.UU. con China y México con la imposición de nuevas tarifas. A esto se suma la renuncia de T. May con lo que aumenta la probabilidad de un Hard Brexit. Por último, ya han reportado prácticamente todas las compañías del S&P 500 y el crecimiento en utilidades ha sorprendido positivamente al mercado, con ventas que se mantienen en línea con lo estimado, lo que indica una expansión en márgenes por sobre lo esperado.

Rentabilidad (desde el 12/12/2009 al 31/05/2019 en base 100)

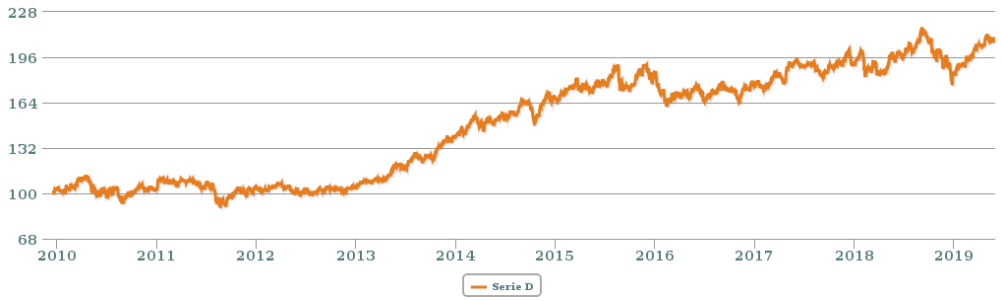

Rentabilidad Mes (%)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Tot. Anual	Volatilidad
Serie D 2017	-1,12	2,70	3,36	1,52	2,92	-1,25	0,61	-3,46	2,95	1,67	2,40	-3,32	8,99	8,99	8,13
Serie D 2018	3,69	-5,75	-0,83	1,68	3,35	1,57	0,76	7,48	-3,40	-2,89	-2,53	-5,74	-3,44	-3,44	13,38
Serie D 2019	3,35	1,87	5,33	3,24	-1,45	-	-	-	-	-	-	-	12,82	33,57	7,79

Rentabilidad Plazo (%)	YTD 2019	Último Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	36 Meses
Serie D	12,82	-1,45	7,16	6,34	6,96	8,27	18,67

Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años *

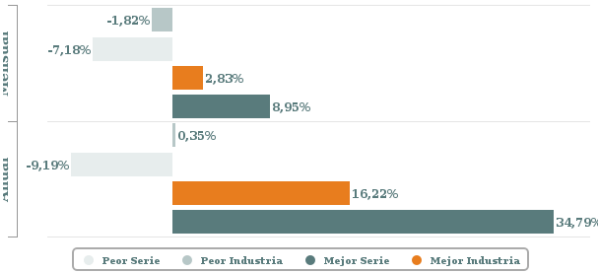

Simulación de Escenarios *

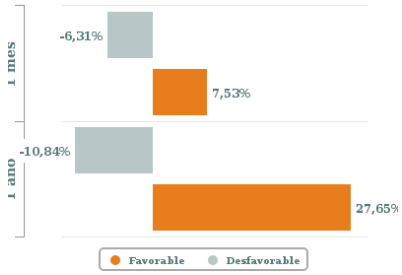

* Metodología de calculo y más información de este gráfico en el glosario (página 2).

Series

	A	B	D	E	F	I (**)
Remunerac. Máxima Anual (%)(*)	2,00 (2)	4,25 (1)	3,75 (1)	2,50 (1)	1,70 (1)	1,00 (1)
Gasto Máximo Anual (%)(*)(***)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)
Comisión Máxima Anual (%)	0,00 (2)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)

(*) Más información acerca de la base de cálculo de la remuneración y el gasto en la sección Glosario y Metodología.

(**) Corresponde a la serie del fondo con menor remuneración. Infórmese permanentemente sobre las características principales y diferencias de costos entre las series en sus folletos informativos respectivos.

(***) Sin embargo, existen gastos no sujetos a límite máximo los cuales se detallan en el apartado 2.b) de la sección F del reglamento interno del fondo.

(1) IVA incluido. (2) Exento de IVA.

Distribución Zona Geográfica

United States	55,3%
Global	8,4%
Región Asia Pacífico, excepto Japón	5,6%
Japón	5,0%
Chile	3,2%
Región Europea	3,2%
Otras	19,3%

Composición Moneda (con cobertura)

Dólar estadounidense	96,3%
Peso chileno	3,7%

Principales Posiciones

VANGUARD S&P 500 ETF	13,6%
ISHARES EDGE MSCI MF USA	12,4%
MORGAN ST-US ADVANTAGE-ZUSD	10,9%
ISHARES EDGE MSCI MIN VOL US	6,9%
Otros	56,4%

Más información detallada sobre este fondo y su reglamento interno en: www.credicorpcapital.cl o en la página de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en: www.cmfchile.cl. Cualquier duda o consulta, podrá contactarse al correo electrónico: comunicacioneschile@credicorpcapital.com

Este fondo y su administradora son fiscalizados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los valores de las cuotas de los fondos son variables y la rentabilidad obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. La información de este folleto informativo es proporcionada por RiskAmerica y está construida en base a datos provistos por la administradora del fondo y datos publicados en www.cmfchile.cl. RiskAmerica no ofrece garantías sobre esta información ni asume responsabilidades por las decisiones de inversión que puedan ser adoptadas en base a esta información.

© 2019 RiskAmerica

Beneficios Tributarios

APV: Ahorro Previsional Voluntario.

APVC: Ahorro Previsional Voluntario Colectivo.

54 Bis.: Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes de fondos mutuos no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados por el contribuyente y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

57 Bis: Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten descontar de la declaración de impuesto anual a la renta, como crédito contra el Impuesto Global Complementario o el Impuesto Único de Segunda Categoría, según corresponda, un 15% del Ahorro Neto Positivo. Infórmese sobre los cambios de este beneficio tributario que rigen a partir de 1 de enero de 2015.

107 LIR: Los fondos mutuos pueden acogerse a los beneficios de los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 de DL 824 Ley de Impuesto a la Renta (LIR), los cuales disponen que no constituirá renta el mayor valor obtenido por la enajenación de cuotas cuyas inversiones consistan en valores con presencia bursátil o éstas cuenten con presencia bursátil respectivamente, las cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos por la norma.

108 LIR: El mayor valor obtenido en el rescate o enajenación de cuotas de fondos mutuos que no se encuentren en las situaciones reguladas por el artículo 107, se considerará renta afecta a las normas de la primera categoría, global complementario o adicional de la LIR, según corresponda. Para los efectos de lo dispuesto en este artículo, no se considerará rescate la liquidación de las cuotas de un fondo mutuo que haga el partícipe para reinvertir su producto en otro fondo mutuo, que no sea de los descritos en los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 LIR, de la misma administradora u otra sociedad administradora, en la medida que el partícipe suscriba un Mandato de Liquidación por Transferencia en los términos señalados por la ley y el SII.

82, letra B, literal iii) LUF: El artículo 82, letra B, literal iii) de la Ley Única de Fondos (LUF) establece que, no se gravará con el impuesto único del 10%, la remesa, distribución, pago, abono en cuenta o puesta a disposición que efectúe un fondo mutuo o de inversión a contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile de toda cantidad proveniente de sus inversiones, incluido el que se efectúe mediante la disminución del valor cuota del fondo no imputada al capital, siempre que durante ese año comercial se cumplan con condiciones copulativas establecidas en las letras a), b) y c) del citado a artículo de la LUF. Tampoco se gravará con el impuesto único, el mayor valor obtenido por contribuyentes en la enajenación de cuotas o su rescate, siempre y cuando el fondo cumpla con los requisitos copulativos anteriormente señalados.

Riesgos Asociados

Riesgo de mercado: Riesgo asociado a movimientos de precio de los instrumentos en los que invierte el fondo. En general, a mayor volatilidad, mayor es el riesgo de mercado que existe para un tipo de instrumento particular.

Riesgo de crédito: Riesgo asociado al no pago de las obligaciones (default) por parte de alguno(s) de los emisores de los instrumentos que contiene el fondo. En general, mientras mejor es la clasificación de riesgo de un emisor, menor es su riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez: Riesgo asociado a la imposibilidad de vender un cierto tipo de activo con la rapidez necesaria y/o sin generar variaciones importantes en su precio, para generar recursos en caso de necesidad de liquidación del fondo (por ejemplo, para para pagar rescates).

Riesgo de tasa de interés: Riesgo asociado a movimientos en las estructuras de tasas de interés que provocan cambios en los precios de los instrumentos de renta fija (bonos, depósitos, efectos de comercio, etc.). En general, mientras más larga es la duración de un activo, mayor es su exposición a cambios en las tasas de interés relevantes para dicho instrumento.

Riesgo de moneda: Riesgo que conlleva tener activos en monedas extranjeras y estar expuesto a las fluctuaciones del tipo de cambio entre ellas.

Riesgo de derivados: Riesgo asociado a la exposición del fondo a instrumentos derivados como forwards, futuros, swaps, opciones, etc.

Riesgo sectorial: Riesgo asociado a la exposición del fondo a un sector industrial particular.

Series

Base de cálculo de la remuneración fija: Se aplica al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la Serie antes de remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Base de cálculo del gasto operativo Se aplica sobre el patrimonio del Fondo.

Mejores y Peores Rentabilidades: Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades se calculan considerando las rentabilidades nominales mensuales y anuales, obtenidas por el fondo o la serie, según corresponda, en los últimos 5 años. En el caso que el fondo inició operaciones hace menos de 5 años, las rentabilidades históricas se calcularán desde la fecha de inicio del fondo.

La rentabilidad promedio de la industria se calcula como el promedio de las rentabilidades de cada uno de los fondos del mismo tipo, ponderado según su patrimonio promedio en la industria para el período respectivo. A su vez, se entenderá por industria aquella agrupación de fondos que permita contar con al menos 20 de éstos gestionados por 5 o más administradora, y que presentan caracteristicas comunes en su inversión y rescatabilidad. En caso que no existiere una agrupación de fondos que cumpliere esa condición, deberá considerarse como industria todos los fondos del mismo tipo, esto es, tipo de fondo mutuo, o si es o no rescatable, en caso de fondos de inversión.

Todas las rentabilidades se calculan utilizando una ventana móvil de los retornos mensuales o anuales (según corresponda) de los valores cuotas reportados a la CMF.

Simulación de Escenarios

La simulación de escenarios se calcula con un modelo estadístico simple, que no constituye una predicción para las rentabilidades futuras del fondo, sino una estimación referencial construida en base a datos históricos del fondo. Estos escenarios son una estimación del comportamiento del fondo si su desempeño histórico se repitiera en el futuro y contiene supuestos que podrían no cumplirse. La rentabilidad del fondo es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

La estimación de escenarios se construye mediante una ventana móvil de los retornos del fondo de 30 y 365 días para la estimación mensual y anual respectivamente. Con cada ventana móvil se calcula una media aritmética de los retornos y una desviación estándar. Bajo el supuesto de distribución normal de retornos, el escenario optimista/pesimista al 95% de confianza corresponde a la media más/menos 2 veces la desviación estándar.

Nota: No se incluyen simulaciones de escenarios para aquellos fondos o series que:

i) Que tengan un período de operación inferior a 12 meses;
ii) Que hubieren cambiado de tipo, mientras no hayan transcurrido 12 meses desde ocurrido dicho cambio;
iii) Para los que más del 10% de las rentabilidades mensuales u anuales móviles históricas obtenidas en el período de cálculo, sean inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar o superiores al promedio más dos desviaciones estándar;
iv) Cuyo valor cuota no haya sufrido variaciones al menos 1 vez al mes y 12 veces en un año.

Tasa Anual de Costos (TAC)

Corresponde a la tasa efectiva de gastos anual, o desde el inicio de operaciones en términos anualizados, del fondo o de la serie.

TAC industria: Se calcula como el TAC promedio de todos los fondos del mismo tipo y moneda de contabilización de la industria. Fuente: RiskAmerica en base a información publicada en la CMF.

TAC mínimo/TAC máximo: Se calcula como el TAC mínimo/máximo de los fondos del mismo tipo, moneda de contabilización y de la misma administradora. Fuente: RiskAmerica en base a información publicada en la CMF.

© 2019 RiskAmerica

CREDICORP CAPITAL GLOBALES I SERIE E

CREDICORPcapital Asset Management

Folleto Informativo al 31 de mayo 2019

Información General

Administradora:
CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

RUN:	8427-1	**Moneda:**	CLP
Patrimonio fondo:	$16.904.754.279		
Patrimonio serie:	$1.752.292.303		
Requisito Ingreso Serie:	150.000.000 o Aporte total a la Familia de Fondos de 300.000.000		
Categoría AAFM:	Accionario Desarrollado		
Fecha inicio fondo:	01/06/2006		
Fecha inicio serie:	18/01/2015		

Objetivo

El objetivo del Fondo es obtener una rentabilidad asociada al manejo de una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización de emisores internacionales o instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización de emisores internacionales, tales como ETFs y cuotas de fondos mutuos.

Rescates

Fondo rescatable:	☑ Si ☐ No
Plazo rescates:	A más tardar 10 días corridos
Duración:	Indefinida

Inversionista

Este fondo está dirigido tanto a personas naturales como jurídicas, con un horizonte de inversión de largo plazo y una tolerancia al riesgo alta.

Tolerancia al riesgo:	Alta
Horizonte de inversión:	Largo plazo
Uso de los recursos:	Inversiones

Beneficios Tributarios

☐ APV ☐ APVC ☐ 54 Bis
☑ 57 Bis ☐ 107 LIR ☐ 108 LIR
☐ 82,N°1, letra B, literal iii) LUF

Riesgos Asociados

☑ Mercado ☑ Liquidez ☑ Sectorial
☑ Moneda ☐ Tasa de interés ☐ Derivados
☐ Crédito

Tasa Anual de Costos (TAC)

TAC serie (IVA Incluido)	2,55%
TAC industria (IVA Incluido)	1,65%
TAC mínimo (IVA Incluido)	0,80%
TAC máximo (IVA Incluido)	4,30%

Comentario Manager

En el mes de mayo, la renta variable internacional tuvo un desempeño negativo y rentó aproximadamente -5,9%. Este efecto fue transversal en la mayoría de las principales regiones en un escenario de risk-off, la bolsa de EE.UU. rentó en torno a -6,4%, Europa alrededor de un -5,3% y MM.EE. un -7,3%. El principal factor que explica la rentabilidad del mes fue la escalada en las tensiones comerciales entre EE.UU. con China y México con la imposición de nuevas tarifas. A esto se suma la renuncia de T. May con lo que aumenta la probabilidad de un Hard Brexit. Por último, ya han reportado prácticamente todas las compañías del S&P 500 y el crecimiento en utilidades ha sorprendido positivamente al mercado, con ventas que se mantienen en línea con lo estimado, lo que indica una expansión en márgenes por sobre lo esperado.

Rentabilidad (desde el 10/06/2015 al 31/05/2019 en base 100)

Rentabilidad Mes (%)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Tot. Anual	Volatilidad
Serie E 2017	-1,08	2,74	3,40	1,55	2,96	-1,22	0,70	-3,35	3,06	1,78	2,50	-3,22	9,90	9,90	8,11
Serie E 2018	3,80	-5,66	-0,72	1,79	3,46	1,67	0,86	7,60	-3,30	-2,78	-2,43	-5,64	-2,22	-2,22	13,40
Serie E 2019	3,46	1,97	5,45	3,34	-1,35	-	-	-	-	-	-	-	13,40	35,24	7,80

Rentabilidad Plazo (%)	YTD 2019	Último Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	36 Meses
Serie E	13,40	-1,35	7,50	7,01	8,31	10,92	22,03

Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años *

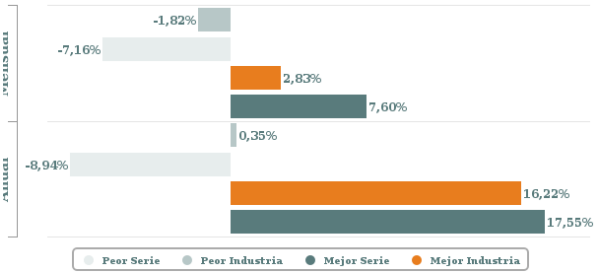

Simulación de Escenarios *

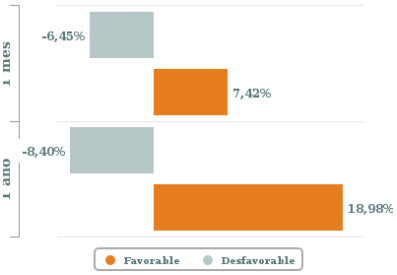

* Metodología de calculo y más información de este gráfico en el glosario (página 2).

Series

	A	B	D	E	F	I (**)
Remunerac. Máxima Anual (%)(*)	2,00 (2)	4,25 (1)	3,75 (1)	2,50 (1)	1,70 (1)	1,00 (1)
Gasto Máximo Anual (%)(*)(***)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)
Comisión Máxima Anual (%)	0,00 (2)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)

(*) Más información acerca de la base de cálculo de la remuneración y el gasto en la sección Glosario y Metodología.

(**) Corresponde a la serie del fondo con menor remuneración. Infórmese permanentemente sobre las características principales y diferencias de costos entre las series en sus folletos informativos respectivos.

(***) Sin embargo, existen gastos no sujetos a límite máximo los cuales se detallan en el apartado 2.b) de la sección F del reglamento interno del fondo.

(1) IVA incluido. (2) Exento de IVA.

Distribución Zona Geográfica

United States	55,3%
Global	8,4%
Región Asia Pacífico, excepto Japón	5,6%
Japón	5,0%
Chile	3,2%
Región Europea	3,2%
Otras	19,3%

Composición Moneda (con cobertura)

Dólar estadounidense	96,3%
Peso chileno	3,7%

Principales Posiciones

VANGUARD S&P 500 ETF	13,6%
ISHARES EDGE MSCI MF USA	12,4%
MORGAN ST-US ADVANTAGE-ZUSD	10,9%
ISHARES EDGE MSCI MIN VOL US	6,9%
Otros	56,4%

Más información detallada sobre este fondo y su reglamento interno en: www.credicorpcapital.cl o en la página de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en: www.cmfchile.cl. Cualquier duda o consulta, podrá contactarse al correo electrónico: comunicacioneschile@credicorpcapital.com

Este fondo y su administradora son fiscalizados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los valores de las cuotas de los fondos son variables y la rentabilidad obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. La información de este folleto informativo es proporcionada por RiskAmerica y está construida en base a datos provistos por la administradora del fondo y datos publicados en www.cmfchile.cl. RiskAmerica no ofrece garantías sobre esta información ni asume responsabilidades por las decisiones de inversión que puedan ser adoptadas en base a esta información.

© 2019 RiskAmerica

Beneficios Tributarios

APV: Ahorro Previsional Voluntario.

APVC: Ahorro Previsional Voluntario Colectivo.

54 Bis.: Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes de fondos mutuos no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados por el contribuyente y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

57 Bis: Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten descontar de la declaración de impuesto anual a la renta, como crédito contra el Impuesto Global Complementario o el Impuesto Único de Segunda Categoría, según corresponda, un 15% del Ahorro Neto Positivo. Infórmese sobre los cambios de este beneficio tributario que rigen a partir de 1 de enero de 2015.

107 LIR: Los fondos mutuos pueden acogerse a los beneficios de los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 de DL 824 Ley de Impuesto a la Renta (LIR), los cuales disponen que no constituirá renta el mayor valor obtenido por la enajenación de cuotas cuyas inversiones consistan en valores con presencia bursátil o éstas cuenten con presencia bursátil respectivamente, las cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos por la norma.

108 LIR: El mayor valor obtenido en el rescate o enajenación de cuotas de fondos mutuos que no se encuentren en las situaciones reguladas por el artículo 107, se considerará renta afecta a las normas de la primera categoría, global complementario o adicional de la LIR, según corresponda. Para los efectos de lo dispuesto en este artículo, no se considerará rescate la liquidación de las cuotas de un fondo mutuo que haga el partícipe para reinvertir su producto en otro fondo mutuo, que no sea de los descritos en los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 LIR, de la misma administradora u otra sociedad administradora, en la medida que el partícipe suscriba un Mandato de Liquidación por Transferencia en los términos señalados por la ley y el SII.

82, letra B, literal iii) LUF: El artículo 82, letra B, literal iii) de la Ley Única de Fondos (LUF) establece que, no se gravará con el impuesto único del 10%, la remesa, distribución, pago, abono en cuenta o puesta a disposición que efectúe un fondo mutuo o de inversión a contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile de toda cantidad proveniente de sus inversiones, incluido el que se efectúe mediante la disminución del valor cuota del fondo no imputada al capital, siempre que durante ese año comercial se cumplan con condiciones copulativas establecidas en las letras a), b) y c) del citado a artículo de la LUF. Tampoco se gravará con el impuesto único, el mayor valor obtenido por contribuyentes en la enajenación de cuotas o su rescate, siempre y cuando el fondo cumpla con los requisitos copulativos anteriormente señalados.

Riesgos Asociados

Riesgo de mercado: Riesgo asociado a movimientos de precio de los instrumentos en los que invierte el fondo. En general, a mayor volatilidad, mayor es el riesgo de mercado que existe para un tipo de instrumento particular.

Riesgo de crédito: Riesgo asociado al no pago de las obligaciones (default) por parte de alguno(s) de los emisores de los instrumentos que contiene el fondo. En general, mientras mejor es la clasificación de riesgo de un emisor, menor es su riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez: Riesgo asociado a la imposibilidad de vender un cierto tipo de activo con la rapidez necesaria y/o sin generar variaciones importantes en su precio, para generar recursos en caso de necesidad de liquidación del fondo (por ejemplo, para para pagar rescates).

Riesgo de tasa de interés: Riesgo asociado a movimientos en las estructuras de tasas de interés que provocan cambios en los precios de los instrumentos de renta fija (bonos, depósitos, efectos de comercio, etc.). En general, mientras más larga es la duración de un activo, mayor es su exposición a cambios en las tasas de interés relevantes para dicho instrumento.

Riesgo de moneda: Riesgo que conlleva tener activos en monedas extranjeras y estar expuesto a las fluctuaciones del tipo de cambio entre ellas.

Riesgo de derivados: Riesgo asociado a la exposición del fondo a instrumentos derivados como forwards, futuros, swaps, opciones, etc.

Riesgo sectorial: Riesgo asociado a la exposición del fondo a un sector industrial particular.

Series

Base de cálculo de la remuneración fija: Se aplica al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la Serie antes de remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Base de cálculo del gasto operativo Se aplica sobre el patrimonio del Fondo.

Mejores y Peores Rentabilidades: Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades se calculan considerando las rentabilidades nominales mensuales y anuales, obtenidas por el fondo o la serie, según corresponda, en los últimos 5 años. En el caso que el fondo inició operaciones hace menos de 5 años, las rentabilidades históricas se calcularán desde la fecha de inicio del fondo.

La rentabilidad promedio de la industria se calcula como el promedio de las rentabilidades de cada uno de los fondos del mismo tipo, ponderado según su patrimonio promedio en la industria para el período respectivo. A su vez, se entenderá por industria aquella agrupación de fondos que permita contar con al menos 20 de éstos gestionados por 5 o más administradora, y que presentan caracteristicas comunes en su inversión y rescatabilidad. En caso que no existiere una agrupación de fondos que cumpliere esa condición, deberá considerarse como industria todos los fondos del mismo tipo, esto es, tipo de fondo mutuo, o si es o no rescatable, en caso de fondos de inversión.

Todas las rentabilidades se calculan utilizando una ventana móvil de los retornos mensuales o anuales (según corresponda) de los valores cuotas reportados a la CMF.

Simulación de Escenarios

La simulación de escenarios se calcula con un modelo estadístico simple, que no constituye una predicción para las rentabilidades futuras del fondo, sino una estimación referencial construida en base a datos históricos del fondo. Estos escenarios son una estimación del comportamiento del fondo si su desempeño histórico se repitiera en el futuro y contiene supuestos que podrían no cumplirse. La rentabilidad del fondo es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

La estimación de escenarios se construye mediante una ventana móvil de los retornos del fondo de 30 y 365 días para la estimación mensual y anual respectivamente. Con cada ventana móvil se calcula una media aritmética de los retornos y una desviación estándar. Bajo el supuesto de distribución normal de retornos, el escenario optimista/pesimista al 95% de confianza corresponde a la media más/menos 2 veces la desviación estándar.

Nota: No se incluyen simulaciones de escenarios para aquellos fondos o series que:

i) Que tengan un período de operación inferior a 12 meses;
ii) Que hubieren cambiado de tipo, mientras no hayan transcurrido 12 meses desde ocurrido dicho cambio;
iii) Para los que más del 10% de las rentabilidades mensuales u anuales móviles históricas obtenidas en el período de cálculo, sean inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar o superiores al promedio más dos desviaciones estándar;
iv) Cuyo valor cuota no haya sufrido variaciones al menos 1 vez al mes y 12 veces en un año.

Tasa Anual de Costos (TAC)

Corresponde a la tasa efectiva de gastos anual, o desde el inicio de operaciones en términos anualizados, del fondo o de la serie.

TAC industria: Se calcula como el TAC promedio de todos los fondos del mismo tipo y moneda de contabilización de la industria. Fuente: RiskAmerica en base a información publicada en la CMF.

TAC mínimo/TAC máximo: Se calcula como el TAC mínimo/máximo de los fondos del mismo tipo, moneda de contabilización y de la misma administradora. Fuente: RiskAmerica en base a información publicada en la CMF.

© 2019 RiskAmerica

CREDICORP CAPITAL GLOBALES I SERIE F

Folleto Informativo al 31 de mayo 2019

Información General

Administradora:
CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

RUN:	8427-1	**Moneda:**	CLP
Patrimonio fondo:	$16.904.754.279		
Patrimonio serie:	$806.161.183		
Requisito Ingreso Serie:	300.000.000 o Aporte total a la Familia de Fondos de 800.000.000		
Categoría AAFM:	Accionario Desarrollado		
Fecha inicio fondo:	01/06/2006		
Fecha inicio serie:	18/01/2015		

Objetivo

El objetivo del Fondo es obtener una rentabilidad asociada al manejo de una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización de emisores internacionales o instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización de emisores internacionales, tales como ETFs y cuotas de fondos mutuos.

Rescates

Fondo rescatable:	☑ Si ☐ No
Plazo rescates:	A más tardar 10 días corridos
Duración:	Indefinida

Inversionista

Este fondo está dirigido tanto a personas naturales como jurídicas, con un horizonte de inversión de largo plazo y una tolerancia al riesgo alta.

Tolerancia al riesgo:	Alta
Horizonte de inversión:	Largo plazo
Uso de los recursos:	Inversiones

Beneficios Tributarios

☐ APV ☐ APVC ☐ 54 Bis
☑ 57 Bis ☐ 107 LIR ☐ 108 LIR
☐ 82,N°1, letra B, literal iii) LUF

Riesgos Asociados

☑ Mercado ☑ Liquidez ☑ Sectorial
☑ Moneda ☐ Tasa de interés ☐ Derivados
☐ Crédito

Tasa Anual de Costos (TAC)

TAC serie (IVA Incluido)	1,52%
TAC industria (IVA Incluido)	1,65%
TAC mínimo (IVA Incluido)	0,80%
TAC máximo (IVA Incluido)	4,30%

Comentario Manager

En el mes de mayo, la renta variable internacional tuvo un desempeño negativo y rentó aproximadamente -5,9%. Este efecto fue transversal en la mayoría de las principales regiones en un escenario de risk-off, la bolsa de EE.UU. rentó en torno a -6,4%, Europa alrededor de un -5,3% y MM.EE. un -7,3%. El principal factor que explica la rentabilidad del mes fue la escalada en las tensiones comerciales entre EE.UU. con China y México con la imposición de nuevas tarifas. A esto se suma la renuncia de T. May con lo que aumenta la probabilidad de un Hard Brexit. Por último, ya han reportado prácticamente todas las compañías del S&P 500 y el crecimiento en utilidades ha sorprendido positivamente al mercado, con ventas que se mantienen en línea con lo estimado, lo que indica una expansión en márgenes por sobre lo esperado.

Rentabilidad (desde el 07/06/2015 al 31/05/2019 en base 100)

Rentabilidad Mes (%)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Tot. Anual	Volatilidad
Serie F 2017	-0,90	2,90	3,59	1,73	3,15	-1,04	0,79	-3,29	3,12	1,84	2,57	-3,15	11,55	11,55	8,16
Serie F 2018	3,87	-5,60	-0,65	1,85	3,53	1,74	0,94	7,70	-3,21	-2,70	-2,35	-5,55	-1,32	-1,32	13,40
Serie F 2019	3,55	2,05	5,54	3,43	-1,26	-	-	-	-	-	-	-	13,91	36,68	7,81

Rentabilidad Plazo (%)	YTD 2019	Último Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	36 Meses
Serie F	13,91	-1,26	7,79	7,58	9,43	13,12	26,64

Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años *

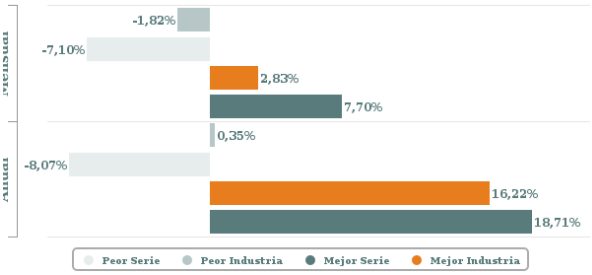

Simulación de Escenarios *

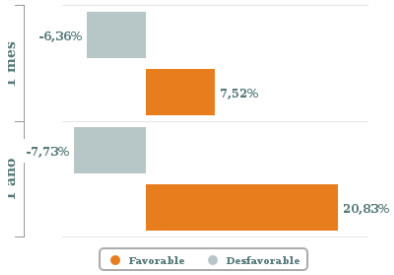

* Metodología de calculo y más información de este gráfico en el glosario (página 2).

Series

	A	B	D	E	F	I (**)
Remunerac. Máxima Anual (%)(*)	2,00 (2)	4,25 (1)	3,75 (1)	2,50 (1)	1,70 (1)	1,00 (1)
Gasto Máximo Anual (%)(*)(***)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)
Comisión Máxima Anual (%)	0,00 (2)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)

(*) Más información acerca de la base de cálculo de la remuneración y el gasto en la sección Glosario y Metodología.

(**) Corresponde a la serie del fondo con menor remuneración. Infórmese permanentemente sobre las características principales y diferencias de costos entre las series en sus folletos informativos respectivos.

(***) Sin embargo, existen gastos no sujetos a límite máximo los cuales se detallan en el apartado 2.b) de la sección F del reglamento interno del fondo.

(1) IVA incluido. (2) Exento de IVA.

Distribución Zona Geográfica

United States	55,3%
Global	8,4%
Región Asia Pacífico, excepto Japón	5,6%
Japón	5,0%
Chile	3,2%
Región Europea	3,2%
Otras	19,3%

Composición Moneda (con cobertura)

Dólar estadounidense	96,3%
Peso chileno	3,7%

Principales Posiciones

VANGUARD S&P 500 ETF	13,6%
ISHARES EDGE MSCI MF USA	12,4%
MORGAN ST-US ADVANTAGE-ZUSD	10,9%
ISHARES EDGE MSCI MIN VOL US	6,9%
Otros	56,4%

Más información detallada sobre este fondo y su reglamento interno en: www.credicorpcapital.cl o en la página de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en: www.cmfchile.cl. Cualquier duda o consulta, podrá contactarse al correo electrónico: comunicacioneschile@credicorpcapital.com

Este fondo y su administradora son fiscalizados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los valores de las cuotas de los fondos son variables y la rentabilidad obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. La información de este folleto informativo es proporcionada por RiskAmerica y está construida en base a datos provistos por la administradora del fondo y datos publicados en www.cmfchile.cl. RiskAmerica no ofrece garantías sobre esta información ni asume responsabilidades por las decisiones de inversión que puedan ser adoptadas en base a esta información.

© 2019 RiskAmerica

Beneficios Tributarios

APV: Ahorro Previsional Voluntario.

APVC: Ahorro Previsional Voluntario Colectivo.

54 Bis.: Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes de fondos mutuos no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados por el contribuyente y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

57 Bis: Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten descontar de la declaración de impuesto anual a la renta, como crédito contra el Impuesto Global Complementario o el Impuesto Único de Segunda Categoría, según corresponda, un 15% del Ahorro Neto Positivo. Infórmese sobre los cambios de este beneficio tributario que rigen a partir de 1 de enero de 2015.

107 LIR: Los fondos mutuos pueden acogerse a los beneficios de los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 de DL 824 Ley de Impuesto a la Renta (LIR), los cuales disponen que no constituirá renta el mayor valor obtenido por la enajenación de cuotas cuyas inversiones consistan en valores con presencia bursátil o éstas cuenten con presencia bursátil respectivamente, las cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos por la norma.

108 LIR: El mayor valor obtenido en el rescate o enajenación de cuotas de fondos mutuos que no se encuentren en las situaciones reguladas por el artículo 107, se considerará renta afecta a las normas de la primera categoría, global complementario o adicional de la LIR, según corresponda. Para los efectos de lo dispuesto en este artículo, no se considerará rescate la liquidación de las cuotas de un fondo mutuo que haga el partícipe para reinvertir su producto en otro fondo mutuo, que no sea de los descritos en los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 LIR, de la misma administradora u otra sociedad administradora, en la medida que el partícipe suscriba un Mandato de Liquidación por Transferencia en los términos señalados por la ley y el SII.

82, letra B, literal iii) LUF: El artículo 82, letra B, literal iii) de la Ley Única de Fondos (LUF) establece que, no se gravará con el impuesto único del 10%, la remesa, distribución, pago, abono en cuenta o puesta a disposición que efectúe un fondo mutuo o de inversión a contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile de toda cantidad proveniente de sus inversiones, incluido el que se efectúe mediante la disminución del valor cuota del fondo no imputada al capital, siempre que durante ese año comercial se cumplan con condiciones copulativas establecidas en las letras a), b) y c) del citado a artículo de la LUF. Tampoco se gravará con el impuesto único, el mayor valor obtenido por contribuyentes en la enajenación de cuotas o su rescate, siempre y cuando el fondo cumpla con los requisitos copulativos anteriormente señalados.

Riesgos Asociados

Riesgo de mercado: Riesgo asociado a movimientos de precio de los instrumentos en los que invierte el fondo. En general, a mayor volatilidad, mayor es el riesgo de mercado que existe para un tipo de instrumento particular.

Riesgo de crédito: Riesgo asociado al no pago de las obligaciones (default) por parte de alguno(s) de los emisores de los instrumentos que contiene el fondo. En general, mientras mejor es la clasificación de riesgo de un emisor, menor es su riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez: Riesgo asociado a la imposibilidad de vender un cierto tipo de activo con la rapidez necesaria y/o sin generar variaciones importantes en su precio, para generar recursos en caso de necesidad de liquidación del fondo (por ejemplo, para para pagar rescates).

Riesgo de tasa de interés: Riesgo asociado a movimientos en las estructuras de tasas de interés que provocan cambios en los precios de los instrumentos de renta fija (bonos, depósitos, efectos de comercio, etc.). En general, mientras más larga es la duración de un activo, mayor es su exposición a cambios en las tasas de interés relevantes para dicho instrumento.

Riesgo de moneda: Riesgo que conlleva tener activos en monedas extranjeras y estar expuesto a las fluctuaciones del tipo de cambio entre ellas.

Riesgo de derivados: Riesgo asociado a la exposición del fondo a instrumentos derivados como forwards, futuros, swaps, opciones, etc.

Riesgo sectorial: Riesgo asociado a la exposición del fondo a un sector industrial particular.

Series

Base de cálculo de la remuneración fija: Se aplica al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la Serie antes de remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Base de cálculo del gasto operativo Se aplica sobre el patrimonio del Fondo.

Mejores y Peores Rentabilidades: Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades se calculan considerando las rentabilidades nominales mensuales y anuales, obtenidas por el fondo o la serie, según corresponda, en los últimos 5 años. En el caso que el fondo inició operaciones hace menos de 5 años, las rentabilidades históricas se calcularán desde la fecha de inicio del fondo.

La rentabilidad promedio de la industria se calcula como el promedio de las rentabilidades de cada uno de los fondos del mismo tipo, ponderado según su patrimonio promedio en la industria para el período respectivo. A su vez, se entenderá por industria aquella agrupación de fondos que permita contar con al menos 20 de éstos gestionados por 5 o más administradora, y que presentan caracteristicas comunes en su inversión y rescatabilidad. En caso que no existiere una agrupación de fondos que cumpliere esa condición, deberá considerarse como industria todos los fondos del mismo tipo, esto es, tipo de fondo mutuo, o si es o no rescatable, en caso de fondos de inversión.

Todas las rentabilidades se calculan utilizando una ventana móvil de los retornos mensuales o anuales (según corresponda) de los valores cuotas reportados a la CMF.

Simulación de Escenarios

La simulación de escenarios se calcula con un modelo estadístico simple, que no constituye una predicción para las rentabilidades futuras del fondo, sino una estimación referencial construida en base a datos históricos del fondo. Estos escenarios son una estimación del comportamiento del fondo si su desempeño histórico se repitiera en el futuro y contiene supuestos que podrían no cumplirse. La rentabilidad del fondo es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

La estimación de escenarios se construye mediante una ventana móvil de los retornos del fondo de 30 y 365 días para la estimación mensual y anual respectivamente. Con cada ventana móvil se calcula una media aritmética de los retornos y una desviación estándar. Bajo el supuesto de distribución normal de retornos, el escenario optimista/pesimista al 95% de confianza corresponde a la media más/menos 2 veces la desviación estándar.

Nota: No se incluyen simulaciones de escenarios para aquellos fondos o series que:

i) Que tengan un período de operación inferior a 12 meses;
ii) Que hubieren cambiado de tipo, mientras no hayan transcurrido 12 meses desde ocurrido dicho cambio;
iii) Para los que más del 10% de las rentabilidades mensuales u anuales móviles históricas obtenidas en el período de cálculo, sean inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar o superiores al promedio más dos desviaciones estándar;
iv) Cuyo valor cuota no haya sufrido variaciones al menos 1 vez al mes y 12 veces en un año.

Tasa Anual de Costos (TAC)

Corresponde a la tasa efectiva de gastos anual, o desde el inicio de operaciones en términos anualizados, del fondo o de la serie.

TAC industria: Se calcula como el TAC promedio de todos los fondos del mismo tipo y moneda de contabilización de la industria. Fuente: RiskAmerica en base a información publicada en la CMF.

TAC mínimo/TAC máximo: Se calcula como el TAC mínimo/máximo de los fondos del mismo tipo, moneda de contabilización y de la misma administradora. Fuente: RiskAmerica en base a información publicada en la CMF.

© 2019 RiskAmerica

CREDICORP CAPITAL GLOBALES I SERIE I

Folleto Informativo al 31 de mayo 2019

Información General

Administradora:
CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

RUN:	8427-1	**Moneda:**	CLP
Patrimonio fondo:	$16.904.754.279		
Patrimonio serie:	$11.785.826.921		
Requisito Ingreso Serie:	1.000.000.000 o Aporte total a la Familia de Fondos de 1.500.000.000		
Categoría AAFM:	Accionario Desarrollado		
Fecha inicio fondo:	01/06/2006		
Fecha inicio serie:	18/11/2009		

Objetivo

El objetivo del Fondo es obtener una rentabilidad asociada al manejo de una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización de emisores internacionales o instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización de emisores internacionales, tales como ETFs y cuotas de fondos mutuos.

Rescates

Fondo rescatable:	☑ Si ☐ No
Plazo rescates:	A más tardar 10 días corridos
Duración:	Indefinida

Inversionista

Este fondo está dirigido tanto a personas naturales como jurídicas, con un horizonte de inversión de largo plazo y una tolerancia al riesgo alta.

Tolerancia al riesgo:	Alta
Horizonte de inversión:	Largo plazo
Uso de los recursos:	Inversiones

Beneficios Tributarios

☐ APV ☐ APVC ☐ 54 Bis
☑ 57 Bis ☐ 107 LIR ☐ 108 LIR
☐ 82,N°1, letra B, literal iii) LUF

Riesgos Asociados

☑ Mercado ☑ Liquidez ☑ Sectorial
☑ Moneda ☐ Tasa de interés ☐ Derivados
☐ Crédito

Tasa Anual de Costos (TAC)

TAC serie (IVA Incluido)	0,80%
TAC industria (IVA Incluido)	1,65%
TAC mínimo (IVA Incluido)	0,80%
TAC máximo (IVA Incluido)	4,30%

Comentario Manager

En el mes de mayo, la renta variable internacional tuvo un desempeño negativo y rentó aproximadamente -5,9%. Este efecto fue transversal en la mayoría de las principales regiones en un escenario de risk-off, la bolsa de EE.UU. rentó en torno a -6,4%, Europa alrededor de un -5,3% y MM.EE. un -7,3%. El principal factor que explica la rentabilidad del mes fue la escalada en las tensiones comerciales entre EE.UU. con China y México con la imposición de nuevas tarifas. A esto se suma la renuncia de T. May con lo que aumenta la probabilidad de un Hard Brexit. Por último, ya han reportado prácticamente todas las compañías del S&P 500 y el crecimiento en utilidades ha sorprendido positivamente al mercado, con ventas que se mantienen en línea con lo estimado, lo que indica una expansión en márgenes por sobre lo esperado.

Rentabilidad (desde el 12/12/2009 al 31/05/2019 en base 100)

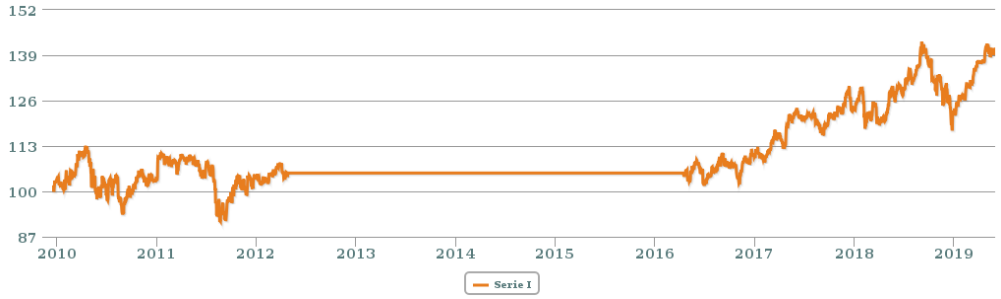

Rentabilidad Mes (%)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Tot. Anual	Volatilidad
Serie I 2017	-0,85	2,96	3,65	1,79	3,21	-0,98	0,85	-3,23	3,18	1,91	2,63	-3,09	12,33	12,33	8,17
Serie I 2018	3,93	-5,55	-0,60	1,91	3,59	1,80	1,00	7,76	-3,16	-2,64	-2,29	-5,50	-0,62	-0,62	13,41
Serie I 2019	3,61	2,11	5,61	3,49	-1,20	-	-	-	-	-	-	-	14,25	37,66	7,82

Rentabilidad Plazo (%)	YTD 2019	Último Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	36 Meses
Serie I	14,25	-1,20	7,98	7,97	10,21	14,73	29,46

Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años *

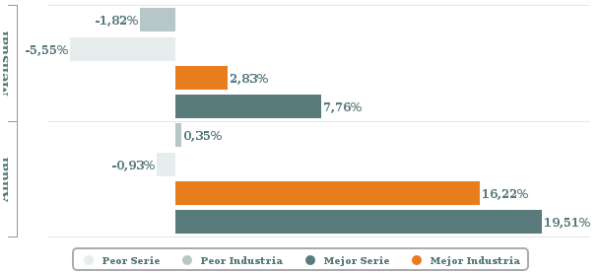

Simulación de Escenarios *

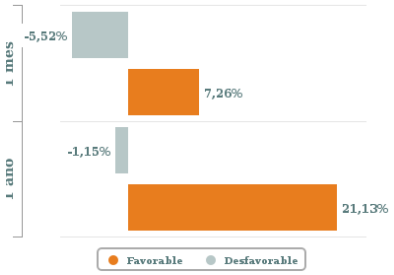

* Metodología de calculo y más información de este gráfico en el glosario (página 2).

Series

	A	B	D	E	F	I (**)
Remunerac. Máxima Anual (%)(*)	2,00 (2)	4,25 (1)	3,75 (1)	2,50 (1)	1,70 (1)	1,00 (1)
Gasto Máximo Anual (%)(*)(***)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)
Comisión Máxima Anual (%)	0,00 (2)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)

(*) Más información acerca de la base de cálculo de la remuneración y el gasto en la sección Glosario y Metodología.

(**) Corresponde a la serie del fondo con menor remuneración. Infórmese permanentemente sobre las características principales y diferencias de costos entre las series en sus folletos informativos respectivos.

(***) Sin embargo, existen gastos no sujetos a límite máximo los cuales se detallan en el apartado 2.b) de la sección F del reglamento interno del fondo.

(1) IVA incluido. (2) Exento de IVA.

Distribución Zona Geográfica

United States	55,3%
Global	8,4%
Región Asia Pacífico, excepto Japón	5,6%
Japón	5,0%
Chile	3,2%
Región Europea	3,2%
Otras	19,3%

Composición Moneda (con cobertura)

Dólar estadounidense	96,3%
Peso chileno	3,7%

Principales Posiciones

VANGUARD S&P 500 ETF	13,6%
ISHARES EDGE MSCI MF USA	12,4%
MORGAN ST-US ADVANTAGE-ZUSD	10,9%
ISHARES EDGE MSCI MIN VOL US	6,9%
Otros	56,4%

Más información detallada sobre este fondo y su reglamento interno en: www.credicorpcapital.cl o en la página de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en: www.cmfchile.cl. Cualquier duda o consulta, podrá contactarse al correo electrónico: comunicacioneschile@credicorpcapital.com

Este fondo y su administradora son fiscalizados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los valores de las cuotas de los fondos son variables y la rentabilidad obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. La información de este folleto informativo es proporcionada por RiskAmerica y está construida en base a datos provistos por la administradora del fondo y datos publicados en www.cmfchile.cl. RiskAmerica no ofrece garantías sobre esta información ni asume responsabilidades por las decisiones de inversión que puedan ser adoptadas en base a esta información.

© 2019 RiskAmerica

Beneficios Tributarios

APV: Ahorro Previsional Voluntario.

APVC: Ahorro Previsional Voluntario Colectivo.

54 Bis.: Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes de fondos mutuos no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados por el contribuyente y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

57 Bis: Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten descontar de la declaración de impuesto anual a la renta, como crédito contra el Impuesto Global Complementario o el Impuesto Único de Segunda Categoría, según corresponda, un 15% del Ahorro Neto Positivo. Infórmese sobre los cambios de este beneficio tributario que rigen a partir de 1 de enero de 2015.

107 LIR: Los fondos mutuos pueden acogerse a los beneficios de los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 de DL 824 Ley de Impuesto a la Renta (LIR), los cuales disponen que no constituirá renta el mayor valor obtenido por la enajenación de cuotas cuyas inversiones consistan en valores con presencia bursátil o éstas cuenten con presencia bursátil respectivamente, las cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos por la norma.

108 LIR: El mayor valor obtenido en el rescate o enajenación de cuotas de fondos mutuos que no se encuentren en las situaciones reguladas por el artículo 107, se considerará renta afecta a las normas de la primera categoría, global complementario o adicional de la LIR, según corresponda. Para los efectos de lo dispuesto en este artículo, no se considerará rescate la liquidación de las cuotas de un fondo mutuo que haga el partícipe para reinvertir su producto en otro fondo mutuo, que no sea de los descritos en los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 LIR, de la misma administradora u otra sociedad administradora, en la medida que el partícipe suscriba un Mandato de Liquidación por Transferencia en los términos señalados por la ley y el SII.

82, letra B, literal iii) LUF: El artículo 82, letra B, literal iii) de la Ley Única de Fondos (LUF) establece que, no se gravará con el impuesto único del 10%, la remesa, distribución, pago, abono en cuenta o puesta a disposición que efectúe un fondo mutuo o de inversión a contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile de toda cantidad proveniente de sus inversiones, incluido el que se efectúe mediante la disminución del valor cuota del fondo no imputada al capital, siempre que durante ese año comercial se cumplan con condiciones copulativas establecidas en las letras a), b) y c) del citado a artículo de la LUF. Tampoco se gravará con el impuesto único, el mayor valor obtenido por contribuyentes en la enajenación de cuotas o su rescate, siempre y cuando el fondo cumpla con los requisitos copulativos anteriormente señalados.

Riesgos Asociados

Riesgo de mercado: Riesgo asociado a movimientos de precio de los instrumentos en los que invierte el fondo. En general, a mayor volatilidad, mayor es el riesgo de mercado que existe para un tipo de instrumento particular.

Riesgo de crédito: Riesgo asociado al no pago de las obligaciones (default) por parte de alguno(s) de los emisores de los instrumentos que contiene el fondo. En general, mientras mejor es la clasificación de riesgo de un emisor, menor es su riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez: Riesgo asociado a la imposibilidad de vender un cierto tipo de activo con la rapidez necesaria y/o sin generar variaciones importantes en su precio, para generar recursos en caso de necesidad de liquidación del fondo (por ejemplo, para para pagar rescates).

Riesgo de tasa de interés: Riesgo asociado a movimientos en las estructuras de tasas de interés que provocan cambios en los precios de los instrumentos de renta fija (bonos, depósitos, efectos de comercio, etc.). En general, mientras más larga es la duración de un activo, mayor es su exposición a cambios en las tasas de interés relevantes para dicho instrumento.

Riesgo de moneda: Riesgo que conlleva tener activos en monedas extranjeras y estar expuesto a las fluctuaciones del tipo de cambio entre ellas.

Riesgo de derivados: Riesgo asociado a la exposición del fondo a instrumentos derivados como forwards, futuros, swaps, opciones, etc.

Riesgo sectorial: Riesgo asociado a la exposición del fondo a un sector industrial particular.

Series

Base de cálculo de la remuneración fija: Se aplica al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la Serie antes de remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Base de cálculo del gasto operativo Se aplica sobre el patrimonio del Fondo.

Mejores y Peores Rentabilidades: Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades se calculan considerando las rentabilidades nominales mensuales y anuales, obtenidas por el fondo o la serie, según corresponda, en los últimos 5 años. En el caso que el fondo inició operaciones hace menos de 5 años, las rentabilidades históricas se calcularán desde la fecha de inicio del fondo.

La rentabilidad promedio de la industria se calcula como el promedio de las rentabilidades de cada uno de los fondos del mismo tipo, ponderado según su patrimonio promedio en la industria para el período respectivo. A su vez, se entenderá por industria aquella agrupación de fondos que permita contar con al menos 20 de éstos gestionados por 5 o más administradora, y que presentan caracteristicas comunes en su inversión y rescatabilidad. En caso que no existiere una agrupación de fondos que cumpliere esa condición, deberá considerarse como industria todos los fondos del mismo tipo, esto es, tipo de fondo mutuo, o si es o no rescatable, en caso de fondos de inversión.

Todas las rentabilidades se calculan utilizando una ventana móvil de los retornos mensuales o anuales (según corresponda) de los valores cuotas reportados a la CMF.

Simulación de Escenarios

La simulación de escenarios se calcula con un modelo estadístico simple, que no constituye una predicción para las rentabilidades futuras del fondo, sino una estimación referencial construida en base a datos históricos del fondo. Estos escenarios son una estimación del comportamiento del fondo si su desempeño histórico se repitiera en el futuro y contiene supuestos que podrían no cumplirse. La rentabilidad del fondo es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

La estimación de escenarios se construye mediante una ventana móvil de los retornos del fondo de 30 y 365 días para la estimación mensual y anual respectivamente. Con cada ventana móvil se calcula una media aritmética de los retornos y una desviación estándar. Bajo el supuesto de distribución normal de retornos, el escenario optimista/pesimista al 95% de confianza corresponde a la media más/menos 2 veces la desviación estándar.

Nota: No se incluyen simulaciones de escenarios para aquellos fondos o series que:

i) Que tengan un período de operación inferior a 12 meses;
ii) Que hubieren cambiado de tipo, mientras no hayan transcurrido 12 meses desde ocurrido dicho cambio;
iii) Para los que más del 10% de las rentabilidades mensuales u anuales móviles históricas obtenidas en el período de cálculo, sean inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar o superiores al promedio más dos desviaciones estándar;
iv) Cuyo valor cuota no haya sufrido variaciones al menos 1 vez al mes y 12 veces en un año.

Tasa Anual de Costos (TAC)

Corresponde a la tasa efectiva de gastos anual, o desde el inicio de operaciones en términos anualizados, del fondo o de la serie.

TAC industria: Se calcula como el TAC promedio de todos los fondos del mismo tipo y moneda de contabilización de la industria. Fuente: RiskAmerica en base a información publicada en la CMF.

TAC mínimo/TAC máximo: Se calcula como el TAC mínimo/máximo de los fondos del mismo tipo, moneda de contabilización y de la misma administradora. Fuente: RiskAmerica en base a información publicada en la CMF.

© 2019 RiskAmerica